

## INTRODUCCION

Los documentos que en este libro se publican son la demostración más vigorosa e inequívoca del espíritu que animó a la Revolución Constitucionalista, mismo que ha animado después al gobierno de la República, en lo referente a sus relaciones internacionales. En estos documentos resalta el programa nacionalista y patriótico que inició la Revolución y que ha venido desarrollándose con la mayor constancia.

Nada tiene de particular el que un gobierno se muestre escrupulosamente intransigente en todo lo que atañe a la dignidad y a los intereses nacionales, pues ello constituye un deber primordial: la Revolución Constitucionalista, al proceder en la forma que revelan, se limitó a cumplir con ese deber. Ello no obstante, conviene recordar en qué situación se encontraba el movimiento armado, durante el desarrollo de la actuación diplomática que hoy publicamos.

\* \* \*

Cuando se trataron los casos de “El Desengaño” y “Benton”, el régimen usurpador de Huerta dominaba en la capital de la República y en la mayor parte de los Estados Unidos; contaba con todo género de elementos: dinero, armas, hombres, etc., y estaba reconocido por casi todas las potencias. En cambio, la Revolución Constitucionalista, aunque se había extendido y vigorizado considerablemente, estaba aún lejos de alcanzar el triunfo; y estribando su interés en ser complaciente con los gobiernos extranjeros, no vaciló ni un momento en prescindir de ese interés cuando la dignidad nacional lo exigió.

En estos dos casos de “El Desengaño” y de “Benton”, el gobierno de los Estados Unidos de América había pretendido intervenir en nombre de España y de la Gran Bretaña, haciendo representaciones ante el Jefe de la Revolución, quien se negó terminantemente a dar

oídos a ninguna solicitud que no fuese hecha a él por el gobierno directamente interesado.

Alegóse que los agentes diplomáticos de España y de la Gran Bretaña estaban acreditados ante Huerta y que no podía haber otra representación idéntica ante la Revolución. El señor Carranza no permitió que hubiera ningún gobierno mediador entre Europa y México.

Contrastó esta actitud del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista con la que asumió en el caso de Bauch, ciudadano de los Estados Unidos; entonces acogió benévolamente las representaciones de Washington y dictó las órdenes necesarias para que con toda diligencia se procediera, dando con ello prueba de la buena fe y del espíritu de justicia que alentaba la Revolución.

\* \* \*

Con motivo de un incidente ocurrido en Tampico entre fuerzas de Huerta y marinos de los Estados Unidos, surgieron serias desavenencias entre el gobierno de Washington y el mismo Huerta, y ellas dieron por resultado que la Marina de los Estados Unidos bombardeara y ocupase el puerto de Veracruz. Al tener conocimiento de ello el señor Carranza, dirigió una nota al presidente Wilson, expresando que aunque el conflicto envolvía directamente a las tropas del usurpador, los soldados de los Estados Unidos habían invadido el territorio nacional que no pertenecía exclusivamente a Huerta y a los suyos, sino a todos los mexicanos, y que él (el señor Carranza), en nombre de la República protestaba por ese ultraje y se vería obligado a defender el suelo patrio con las armas en la mano.

En estas circunstancias mediaron amigablemente los gobiernos de la Argentina, del Brasil y de Chile, para ver de arreglar las dificultades en una forma pacífica y decorosa.

Proponían que se celebrara una conferencia entre delegados de la Revolución Constitucionalista, otros del Gobierno de los Estados Unidos y otro de Huerta, en la cual se debatieran, con la cooperación de los mediadores, no sólo las dificultades originadas por el incidente de Tampico, sino todas las demás de carácter interior que nos dividían a los mexicanos. El señor Carranza se negó a ello afirmando que no podía consentir que en asuntos de índole doméstica se mezclaran gobiernos extraños, por ser esto contrario a la dignidad nacional y sentar un precedente peligroso.

Hay que tener en cuenta que cuando esta mediación fue ofrecida, el movimiento armado atravesaba por circunstancias difíciles y el usurpador en cambio, tenía elementos sobrados; ello no obstó para que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista mantuviera su misma actitud, no escuchando los halagos que se le insinuaban para tener un provechoso avenimiento con los que habían usurpado el gobierno de la República. Repitió entonces lo que siempre había dicho: que sólo admitiría una rendición absoluta e incondicional, porque toda transacción era funesta para los intereses patrios, como lo demostraba elocuentemente la Historia Nacional. En consecuencia, no pudo llegarse a un acuerdo con los gobiernos sudamericanos.

Posteriormente, la Revolución Constitucionalista alcanzó el triunfo sobre Huerta, dominó en todo el país y marchó sobre el puerto de Veracruz, logrando que las fuerzas de los Estados Unidos ahí estacionadas desocupasen el territorio nacional por orden de su gobierno.

\* \* \*

Más tarde, cuando la Casa Blanca se disponía a reconocer un gobierno *de facto* en México, dirigiéronse el Secretario de Estado de los Estados Unidos, los embajadores de la Argentina, del Brasil y de Chile y los ministros plenipotenciarios de Bolivia, Guatemala y el Uruguay acreditados en Washington, tanto al Primer Jefe señor Carranza, cuanto a los demás caudillos de la Revolución Constitucionalista y a los jefes enemigos, proponiéndoles una reunión de la que debían resultar avenimiento y mutuas concesiones. El señor Carranza se negó a ello por implicar esa mediación una intromisión en nuestros asuntos internos y ser además perjudicial toda transacción; los jefes que lo secundaban, por su parte contestaron a Washington que únicamente el Primer Jefe de la Revolución estaba facultado para entenderse con los gobiernos extranjeros. Poco después los Estados Unidos reconocían como gobierno *de facto* al del señor Carranza.

\* \* \*

Es necesario recordar las condiciones internas que prevalecían cuando la Revolución Constitucionalista actuó en la forma que hemos dicho: primero, tenía por enemigo al numeroso ejército de Huerta, científicamente dirigido y pertrechado en abundancia; después ocurrió la infidencia de la División del Norte, en la que militaban distinguidos jefes y escogida oficialidad a quienes nutrido

grupo de intelectuales secundaba; esa facción mantenía cordiales relaciones con más de un alto funcionario extranjero y ocupaba una gran extensión de la República. En cambio, la Revolución legítimamente representada por don Venustiano Carranza se hallaba confinada en una exigua porción de territorio nacional, con escaso ejército y abandonada por muchos. A pesar de la desigualdad que en todas esas circunstancias prevalecía, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y sus colaboradores no se abatieron en lo más mínimo y su conducta en el país y ante los extraños fue la misma que hubiera observado un gobierno perfectamente cimentado, pletórico de recursos y con medios suficientes para imponer su juventud y exigir respeto entre sus nacionales y ante el extranjero.

La Revolución Constitucionalista mantuvo, pues, con la mayor firmeza los derechos de México, como estado soberano, libre e independiente, con ello cumplió su más alto deber desde el punto de vista internacional.

\* \* \*

En 1916 habían sido ya desechadas las principales facciones rebeldes; el constitucionalismo había triunfado en todo el territorio nacional; el gobierno de los Estados Unidos había reconocido como gobierno *de facto* al del señor Carranza y todo auguraba que la vida normal renacería en breve y las relaciones de México con el extranjero mejorarían constantemente. En estas circunstancias, un pequeño grupo de rebeldes, capitaneados por Francisco Villa penetró en territorio de los Estados Unidos, y asaltando la población de Columbus aniquiló a la guarnición y perpetró todo género de crímenes. Ello dio origen, como es de suponer, a un grave incidente internacional; pero ambos gobiernos, procediendo con el mayor espíritu de concordia y de justicia, trataron de resolver pacíficamente esa dificultad y procuraron prevenir otras de igual índole.

Como se había hablado de que sería conveniente autorizar el paso recíproco de tropas de uno a otro país, por una mala inteligencia, antes de que nada estuviese formalizado a ese respecto, una fuerza de los Estados Unidos, que se llamó Expedición Punitiva, penetró en nuestro territorio persiguiendo a Villa. El gobierno de México protestó inmediatamente y se libraron conferencias diplomáticas para zanjar tal desavenencia. México mantuvo, durante esas conferencias, el mismo intransigente criterio de respeto a sus derechos soberanos. Los delegados de los Estados Unidos pretendieron ventilar asuntos mexicanos de orden interno, y nuestros re-

presentantes sostuvieron constantemente que no estaban facultados para tratar sino de retiro inmediato e incondicional de la Expedición Punitiva, que finalmente salió de nuestro territorio. Para lograrlo, el señor Carranza y sus colaboradores habían estado dispuestos a afrontar todo, antes que permitir la permanencia indefinida de tropas extranjeras en nuestro suelo, y hasta se dictaron medidas urgentes de guerra, a la que se habría llegado a pesar de que México estaba desangrado por cinco años de lucha constante, pobre, falto de elementos y dividido.

\* \* \*

Cuando estalló la guerra europea, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista declaró solemnemente que México permanecería neutral en la gran contienda, y ha seguido firmemente esta actitud a través de todas las vicisitudes e incidentes. No podía ser de otro modo, porque México estaba necesitado de paz y reconstrucción después de su larga lucha interna, y por otra parte, no tenía agravio alguno contra las potencias en pugna, ni interés vital que lo obligase a tomar las armas; no valió para hacer cambiar nuestra actitud el que la mayoría de los países que no tomaron parte desde el principio en la gran guerra, hayan ido uno a uno entrando en ella; México ha seguido y seguirá firme en su neutralidad, tratando a todos los beligerantes con el mismo espíritu de justicia y de amistad.

\* \* \*

No es posible formarse idea exacta, sin haberlas presenciado, de la penuria y dificultades gravísimas que atravesó la Revolución; no tenía armas, no tenía municiones, ni dinero para adquirir las, y cuando contaba con alguna cantidad, surgían tropiezos casi insuperables para importar aquellos elementos; poco a poco el señor Carranza fue procurando independizarnos del extranjero, también en lo que se refiere al material de guerra, fin que ya logró; pero en el período de la lucha fue uno de los más graves motivos de preocupación.

El enemigo no sólo nos combatía con las armas en la mano y en nuestro territorio, sino que en el extranjero sembraba todo género de falsedades e informes dolosos para desvirtuar la obra de la Revolución; mientras que nosotros no teníamos acceso a todas partes, los prohombres reaccionarios se infiltraban en las cancillerías extranjeras y se acercaban a todos los poderosos para calum-

niarnos y vigorizar su propia situación. En suma, la Revolución tuvo que vencer dificultades de muy diverso género y de las más serias; sólo debido a que era una causa justa y patriótica y que estaba dirigida por hombres de firmeza y rectitud, pudo triunfar.

Dadas las condiciones en que se hizo la actuación diplomática de que hoy tratamos, no ha sido posible reunir tantos documentos como hubiésemos deseado, pues éstos se redactaban y expedían hoy en un lugar, mañana en otro; careciendo muchas veces de los más rudimentarios elementos de oficina, era imposible dejar copias o éstas se traspapelaban o perdían. No es de extrañar, pues, que la presente publicación no sea tan completa como fuera de desearse, v. gr.: una de las actitudes que mejor ponen de relieve el espíritu patriótico y viril de la Revolución es la obstinada presión que ejerciera sobre los Estados Unidos exigiendo la desocupación de Veracruz; y desgraciadamente faltan algunos de los documentos relativos.

El gobierno de México publica este libro para dejar a la posteridad y a la Historia una prueba irrefutable de que la Revolución Constitucionalista, encabezada por el señor don Venustiano Carranza, cumplió en toda circunstancia con los altos deberes que el patriotismo y la dignidad nacional imponen.

*Cándido Aguilar.*

México, 1º de septiembre de 1918.